

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 23 de noviembre de 2018.	ORDEN No.:	OC/LG/0404/0146/2018		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR						NIT			
TECNOLOGÍA Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.						0614-101007-105-9			
LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
Nº.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	43200000	54115	6	UNIDAD	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESOR MARCA HP LASERJET 400 M401DN CF280A, COLOR NEGRO.	NO ESPECIFICA	\$ 108.39	\$ 650.34	
2	43200000	54115	3	UNIDAD	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESOR MARCA HP 305A CE410A, COLOR NEGRO.	NO ESPECIFICA	\$ 89.83	\$ 269.49	
3	43200000	54115	3	UNIDAD	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESOR MARCA HP 305A CE413A, COLOR MAGENTA.	NO ESPECIFICA	\$ 124.40	\$ 373.20	
4	43200000	54115	3	UNIDAD	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESOR MARCA HP 305A CE411A, COLOR CIAN.	NO ESPECIFICA	\$ 124.40	\$ 373.20	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN (CON IVA)								\$ 1,666.23	
LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6A AVENIDA SUR Y 9A CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: SULEYMA FLORES, TEL: 2609-1215, CORREO ELECTRÓNICO: sflores@ciudadmujer.gob.sv									
5	43200000	54115	4	UNIDAD	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESOR MARCA HP LASERJET PRO 400 M401 CF280A, COLOR NEGRO.	NO ESPECIFICA	\$ 108.38	\$ 433.52	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA)								\$ 433.52	
LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADA EN KILOMETRO 61 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICDA. ROCÍO LUNA DE GARCÍA, TEL: 2404-2507, CEL: 7729-3508, CORREO ELECTRÓNICO: rluna@ciudadmujer.gob.sv									
6	43200000	54115	2	UNIDAD	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESOR MARCA HP CF280A, COLOR NEGRO.	NO ESPECIFICA	\$ 108.39	\$ 216.78	
7	43200000	54115	8	UNIDAD	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESOR MARCA HP 305 A CE 410A, COLOR NEGRO.	NO ESPECIFICA	\$ 89.83	\$ 718.64	
8	43200000	54115	5	UNIDAD	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESOR MARCA HP 305 A CE 412A, COLOR AMARILLO.	NO ESPECIFICA	\$ 124.40	\$ 622.00	
9	43200000	54115	5	UNIDAD	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESOR MARCA HP 305 A CE 413A, COLOR MAGENTA.	NO ESPECIFICA	\$ 124.40	\$ 622.00	
10	43200000	54115	5	UNIDAD	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESOR MARCA HP 305 A CE 411A, COLOR CIAN.	NO ESPECIFICA	\$ 124.40	\$ 622.00	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA)								\$ 2,801.42	
LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KILOMETRO 16 1/2 AUTOPISTA SAN SALVADOR-SAN MIGUEL, SAL 03E, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETaña, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MILAGRO NUÑEZ, CEL: 7874-6342, TEL: 2555-1435, CORREO ELECTRÓNICO: mnunez@ciudadmujer.gob.sv									
11	43200000	54115	1	UNIDAD	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESOR MARCA HP LASERJET 200 A CF 210A, COLOR NEGRO.	NO ESPECIFICA	\$ 72.60	\$ 72.60	
12	43200000	54115	2	UNIDAD	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESOR MARCA HP LASERJET 200 A CF 211A, COLOR CIAN.	NO ESPECIFICA	\$ 87.70	\$ 175.40	
13	43200000	54115	2	UNIDAD	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESOR MARCA HP LASERJET 200 A CF212A, COLOR AMARILLO.	NO ESPECIFICA	\$ 87.70	\$ 175.40	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL (CON IVA)								\$ 423.40	
LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO DE CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), UBICADA EN 15 CALLE ORIENTE ENTRE 10 Y 8 AVENIDA SUR Y AVENIDA CORONEL ÁNGEL BENETT, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARCELA MEDINA, CEL. 7924-9143, TEL: 2609-2002, CORREO ELECTRÓNICO: nmedina@ciudadmujer.gob.sv									
GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.									
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 5,324.57	
MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO 57/100 DÓLARES.									

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TÓNER CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DIARIA DE LOS IMPRESORES INSTALADOS EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER ((CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL)).	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0371/2018 (09-10-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0146/2018
CONDICIONES GENERALES	
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER</p>	
	
DESIGNADO SIS (PCM)	Vr. Dr. DIRECTOR DACI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018	
JEFE UFI HECHO POR: MVEdet REVISADO POR:	

REFERENCIA: OC/LG/0404/0146/2018